



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

1

31.

Fusagasugá, 2019-07-11

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Dirección Financiera
Dirección de

Fecha 11 JUL 2019

Hora 09:26 am

Nº Folio - 4 -

Ref. Evaluación Financiera invitación pública 26 "ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2019 Y PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020".

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 10 de Julio de 2019, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública 26 de 2019 por parte del oferente:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No. 15 de 2019 la Dirección Financiera evalúa al oferente **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA** para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

- **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.2 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 1.2$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

$LIQ \geq 1.2$ la propuesta será declarada hábil

$LIQ < 1.2$ la propuesta será rechazada.

	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE
INDICE DE LIQUIDEZ	= \$1.348.880.958.372,00 / \$68.223.701.552,00
	L =19,77
	Liquidez: $19,77 \geq 1.2$ por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 85 %, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 85\%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

	<u>PASIVO TOTAL</u>
	<u>ACTIVO TOTAL</u>
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= $\frac{\\$3.403.348.816.801,00}{\\$4.125.897.628.305,00}$
	NE = 82,4%
ENDEUDAMIENTO = $82.4\% \leq 85\%$ Por lo tanto la propuesta se declara:	
HÁBILITADO.	



➤ **PATRIMONIO TECNICO**

El proponente deberá acreditar un patrimonio Técnico, mayor o igual al 100 % del presupuesto oficial calculado así:

$PT \geq 100\% PO$

PT=Patrimonio Técnico

PO= Presupuesto Oficial = \$285.600.000 este valor corresponde al valor máximo a recaudar por concepto de prima técnica para el amparo de 13.600 estudiantes de acuerdo al cálculo de Oficina de admisiones.

Si $PT \geq 100\% PO$, la propuesta será Habilitada

Si $PT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada

PO= \$285.600.000
PT= \$722.548.811.504,00
PT= \$ 722.548.811.504 > 100% PO por lo tanto la propuesta se declara: **HABILITADO.**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 0%.

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO= \$23.052.704.644,00 / \$722.548.811.504,00

RP= 3.19%

R. PATRIMONIO: 3.19% \geq 0 % por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADO.



➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 0%.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= \$23.052.704.644,00 / \$4.125.897.628.305,00
R.A = 0,5%
R. ACTIVOS = 0,5% ≥ 0% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.

TABLA RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 2 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Adriana Morales Fúnez
Directora Financiera

32.1- 46.13